



CONTROL PROFESIONAL DE PLAGAS
TERMITE & PEST CONTROL



L&M MERCADEO
R.F.C. LME930531V77
Av. Manuel Gomez Morin No. 3665, Las Eras C.P. 36640
Irapuato, Guanajuato, México
626 - Régimen Simplificado de Confianza
Tel. (462) 624 0122 y 624 8199 Correo: atrujillo@fum.mx

FACTURA:
SE - 1709

FECHA: 23/10/2025

Forma de Pago: 99 - Por definir.
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
USO de CFDI: G03 - Gastos en general.

RECEPTOR: CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL R.F.C.: CIE6010281U2 DOMICILIO: Avenida Instituto Politecnico Nacional No. 2508, San Pedro Zacatenco CP 07360 Ciudad de México, Ciudad de México, México REGIMEN: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	ORDEN DE COMPRA CINVESTAV-L-SA-2025-49
--	--

CANTIDAD	UNIDAD SAT	CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPUESTOS	IMPORTE
1.00	E48 - Unidad de servicio	72102100	CONTROL Y PREVENCION DE INSECTOS, ARACNIDOS Y ROEDORES.	66,033.00	002 - IVA- 10,565.28	66,033.00

IMPORTE CON LETRA

SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.

SUBTOTAL: 66,033.00
I.V.A.: 10,565.28
TOTAL: 76,598.28

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.
(SERVICIOS CORRESPONDIENTES DE JUNIO A DICIEMBRE 2025)
LANGEBIO

PAGARE

POR EL PRESENTE PAGARÉ, PROMETO (EMOS) PAGAR INCONDICIONALMENTE EN ESTA PLAZA A LA ORDEN DE L & M MERCADEO S.A. DE C.V., EN Noviembre 22 2025, LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 76,598.28 , IMPORTE DE LA MERCANCIA Y/O SERVICIO QUE RECIBI(MOS) A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE ES DE NATURALEZA MERCANTIL Y EN CASO DE NO SER PAGADO A SU VENCIMIENTO ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INTERESES MORATORIOS AL 6% MENSUAL.

IRAPUATO, GTO. A 23/10/2025

Nombre

Firma

Tipo Relación

CFDI Relacionados

Folio fiscal: 5C3012E9-B9C4-4960-A621-26122AD79A41

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898

Fecha y hora de certificación: Octubre 23 2025 - 12:08:05

Renglones Eliminados: El presente documento es versión pública, debido a que este contiene información confidencial, los cuales han sido suprimidos en términos del artículo 115 de la LGTAIP y Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. (cuando se refiere a documentos electrónicos).

Este documento es una representación impresa de un CFDI